

INFORME DE GESTION EJERCICIO DEL AÑO 2019

Cumpliendo con el deber legal de presentar a ustedes el *Informe de Gestión*, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, me permito comentarles sobre cada uno de los siguientes aspectos:

1. SITUACIÓN JURIDICA

La Fundación Teatro Nacional es una entidad cultural sin ánimo de lucro, constituida de acuerdo a las leyes colombianas, con Personería Jurídica No. 00003099 del 06 de Julio de 1.978, otorgada por el Ministerio de Justicia y Derecho y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, en el libro I de las entidades sin ánimo de lucro, mediante el número 00003905 de fecha 7 de abril de 1997.

A la fecha la fundación presenta: 1. Al cierre del año 2019 sigue por cursar la demanda de Clarisa Ruiz, pendiente por resolver; 2. Se cancelo la obligación tributaria Distrital por concepto del impuesto Predial correspondiente al año 2017 y 2018; 3. Se cancelo la Sanción de la UGPP por el año 2013; 4. Con la Multa por Secretaria del medio ambiente por contaminación visual por dos afiches de la temporada de la obra "Pasajeras" en la Casa del Teatro durante el año 2011, se solicitó acuerdo de pago. 5. En la UGPP sigue pendiente el Proceso Administrativo De Cobro Coactivo: No. 92230, donde tienen embargada la bodega de Rionegro hasta, se están realizando todos los trámites para la restitución del inmueble al Teatro Nacional.

2. SITUACIÓN ECONÓMICA

La situación económica de la Fundación es satisfactoria para el ejercicio del año 2019, ya que durante el ejercicio cumplió a cabalidad con los compromisos adquiridos y al final de ejercicio se encontraba cumpliendo de manera adecuada con las obligaciones mercantiles.

3. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Continuamos con la política de crecimiento y mejora en la institución, realizando continuo seguimiento en la implementación del desarrollo organizacional para obtener un manejo proactivo y sincronizado de todas las áreas y estar lineados en mira a lograr el objetivo.

La planta de personas se mantiene así: contrato laboral 47 personas, 3 aprendices del Sena, 17 personas de empresas temporales para aseo y vigilancia y 45 personas de servicios profesionales independiente para el Centro de Formación que esta conformado por la Escuela de Actuación, Teatro Integral para Jóvenes y niños y el Taller de actuación para Aficionados.

Cumplimos con la normatividad referente al tema de contratación para nuestro personal fijo y por servicios al igual que con las normas contables y tributarias.

Se continuo el proceso de mejorar la economía de la Fundación, y se sigue analizando la estructura financiera y comercial viable para obtener parámetros de negociación y límites en las estrategias comerciales, así superar el punto de equilibrio establecido para cada producción o línea de negocio, adicionalmente siempre estamos en la mira de seguir ejerciendo un control en los gastos, optimizando los recursos para lograr la sostenibilidad de la institución.



Participamos en la convocatoria de estímulos para salas concertadas año 2019 con el instituto Distrital de Cultura - IDARTE donde nos asignaron recurso aproximados por valor de \$ 145 millones para las tres salas Teatro Nacional la Castellana, Teatro Nacional Calle 71 y Casa del Teatro Nacional, con el Ministerio de Cultura donde nos asignaron recurso aproximados por valor de \$118 millones de pesos para las tres salas del Teatro Nacional, dineros que se utilizaron en actividades específicas de acuerdo a la aprobación de proyectos para cada entidad.

Participamos en la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito Capital 2019 para desarrollar el proyecto de estudios y diseños en el escenario de las artes escénicas para las tres salas asignando los siguientes recurso Teatro Nacional la Castellana \$295 millones, Teatro Nacional Calle 71 \$299 millones y Casa del Teatro Nacional \$314 millones, de acuerdo con la propuesta aceptada y enviada por los arquitectos Harold Raymond y Christian binkele; sin embargo, hay un problema con las licencias de construcción del Teatro la Castellana y se ve la necesidad de buscar y documentar el historial de esta construcción.

4. PROGRAMACIÓN DE SALAS

Para el año 2019 continuamos con un contenido variable en la programación, con buenos elencos, excelentes obras, proyectos nuevos manteniendo la más alta calidad para seguir cautivando, divirtiendo y entreteniendo a todos los espectadores.

Montajes divertidos como: "Los Vecinos de Arriba", "Vida", "La obra que sale mal", "Cosas de Tragos", "Juanpis" y "La Verdad".

Parte de nuestro público especial de los domingos en Familia, tuvieron la oportunidad de disfrutar la puesta en escena de: "Robin Hood" y "Cyrano".

Y los conciertos subieron el ritmo en las salas del Teatro Nacional con montajes que gozan de principio a fin con un éxito absoluto "Mujeres a la plancha", "Cuando Seas Grande" y "Hombres a la plancha", este último cumplió las expectativas de estar en temporada en otro espacio escénico el Centro de eventos Royal Center.

Proyectos que dejan un balance positivo ya que atraemos a nuevos espectadores y diversificamos nuestro portafolio de programación, con la realización de 339 funciones en el Teatro Nacional la Castellana, 335 funciones en el Teatro Nacional Fanny Mikey, 167 funciones en la Casa del Teatro, Teatro en familia 46 funciones y 49 funciones el Centro de Eventos Royal Center.

5. LA ESCUELA DEL TEATRO NACIONAL

El proyecto pedagógico contó con montajes como producción propia de las obras Robin Hood, Viva Picasso, Cyrano, El Anfitrión, A la Diestra de Dios..., Edipo Rey y Patito Feo, realizando 136 funciones durante el año y convocando 63000 espectadores entre niños, jóvenes y profesores de colegios de la ciudad. En términos de rentabilidad fue positivo y en cuanto a la reputación del programa se reafirmó la calidad de las obras que ofrecemos a este público.

Los programas del Centro de Formación la Escuela para Actuación y Taller integral para niños y Jóvenes; Talleres específicos -Teatro para Aficionados entre otros, van mejorando semestre a semestre tanto en matriculados como en rentabilidad, siguiendo la ardua tarea de la educación en el sector cultural.



6. PROPIEDAD INTELECTUAL

Respecto a este tema puedo decir que los equipos de sistemas y programas de computación que posee y opera la Fundación se vienen manejando debidamente licenciados por sus titulares.

7. ESTADO DE LAS ACTIVIDADES (en miles)

Los Ingresos Operacionales (cifras en miles de pesos) por valor de \$ 17.041.727 provienen de la venta de boletería en las salas, Funciones vendidas, proyecto pedagógico, centro de formación, patrocinios y alquileres, ingresos financieros recursos por participación y Proyectos en convocatorias específica por el MINISTERIO DE CULTURA e IDARTES.

Los Gastos de Administración ascendieron a la suma de \$4.909.896 y los gastos de Comerciales ascendieron a la suma de \$ 9.341.507 originados por gastos de personal, honorarios, arrendamientos, servicios, gastos legales, mantenimiento y adecuación y los costos de montaje.

Estos gastos tienen relación directa de causalidad con los ingresos, están debidamente soportados y cumplen con los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados.

Los Ingresos Financieros por valor de \$75 millones provienen de rendimientos financieros, recuperaciones, incapacidades y otras recuperaciones de actividades durante el ejercicio del año.

Los Gastos Financieros ascendieron a la suma de \$617.635 con lo cual se ha obtenido un resultado neto del ejercicio el valor de \$1.512.773.

8. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACADECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Desde el punto de vista de los negocios no ha habido hechos importantes después del cierre del ejercicio que se analiza y desde el punto de vista administrativa y operacional podemos decir que los negocios están marchando como se tenía previsto sin ninguna novedad importante.

Presento con dicho informe a los señores miembros de la Junta Directiva, las demás informaciones y datos exigidos por la ley, junto con los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019.

Cordialmente,



ENRIQUE VELEZ ROMAN
Representante Legal